

VISTO el Expediente N° 138954 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Cine de la transición. A 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Unidad Académica, y tiene como Docentes Responsables a los Profesores Elías Claudio ASAAD (DNI 16.529.949) y Damián Horacio ANTÚNEZ (DNI 23.572.258).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Profundizar los conocimientos de historia contemporánea-actual a través de un ejercicio reflexivo sobre la vinculación entre cine, historia, cultura y conflicto social; Motivar en quienes consulten el sitio Web y visualicen los films, sean estudiantes y/o público en general, una actitud crítica bien ante los conflictos que atraviesa nuestra sociedad, bien ante unas expresiones culturales tributarias de las tensiones y contradicciones propias de esta misma sociedad.

Que los participantes – destinatarios serán: La actividad se vincula con el sector de la cinematografía, es decir, las artes escénicas en su relación tanto con el tratamiento de problemas tanto socio-históricos como discursivos; la propuesta persigue la articulación entre cine, sociedad, cultura y política en el transcurrir discursivo de las sociedades, tomando como eje el conflicto social que da cuenta del cambio de paradigmas o visiones del mundo.

Que cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad propone una serie de instancias (sincrónicas y diacrónicas) de encuentro entre el cine y la historia para dar cuenta de la vivencialidad del momento de la transición democrática argentina de la década de 1980 en ocasión de cumplirse cuarenta años de democracia ininterrumpida en nuestro país; Que, en tal sentido, se dispondrá un sitio web -plataforma Comunicampus- de contenidos interactivos respecto al cine de la llamada transición de la democracia en Argentina, donde se alojarán bajo el formato de diez cápsulas de contenidos, 10 películas emblemáticas de ese cine de la transición democrática-década de 1980- acompañadas de una reseña-sinopsis, un artículo a modo de breve ensayo de crítica cinematográfica que refiera a cuestiones relativas a la realización del film con referencias al director/a, producción, etc., a cargo de los responsables del proyecto y/o de especialistas en la materia y, finalmente, una breve cronología histórica -nacional e internacional- del año de estreno de la película en cuestión, a modo de contextualización socio-histórica; Que la visualización de las películas estará disponible durante el mes de octubre: cinco de ellas a través del sitio web y las cinco restantes se proyectarán en el marco del Ciclo Cine por la Diversidad con una propuesta de reflexión y debate que acompañarán la proyección de cada película durante los cinco martes

del mes de octubre a las 20 hs en el Centro Cultural Leonardo Favio de la Ciudad de Río Cuarto; Que la actividad es abierta y está especialmente destinada a docentes, estudiantes y graduados de las carreras de Historia, Comunicación, Filosofía, Ciencias Políticas, Geografía, Abogacía, Educación y Trabajo Social, a docentes y estudiantes de diferentes niveles educativos, a miembros de organizaciones sociales, políticas, sindicales y miembros de la sociedad civil que podrán acceder a una serie de debates que contribuirá a contextualizar y problematizar sus propias situaciones y posiciones en el marco de los problemas y conflictos que atraviesan nuestra sociedad; Que son objetivos de la actividad profundizar los conocimientos de historia contemporánea-actual a través de un ejercicio reflexivo sobre la vinculación entre cine, historia, cultura y conflicto social y motivar en quienes consulten el sitio Web y visualicen los films, sean estudiantes y/o público en general, una actitud crítica bien ante los conflictos que atraviesa nuestra sociedad, bien ante unas expresiones culturales tributarias de las tensiones y contradicciones propias de esta misma sociedad; Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación y no solicita asignación presupuestaria para su realización.

Que mediante Despacho de fecha 05 de septiembre de 2023, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar la Actividad de Vinculación denominada "Cine de la transición. A 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina", presentada por los Profesores Claudio Asaád y Damián Antúnez y equipo de trabajo; Designar a docentes responsables y demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.

Que la implementación del evento de referencia no implicará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: "Cine de la transición. A 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina", que tendrá como Docentes Responsables a los Profesores Elías Claudio ASAÁD (DNI 16.529.949) y Damián Horacio ANTÚNEZ (DNI 23.572.258), organizada por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, cuya realización tendrá lugar durante el mes de octubre de 2023, estará disponible la página Web de contenidos "Cine de la Transición" a lo cual se le añade la proyección de cinco películas en el Centro Cultural Leonardo Favio de la ciudad de Río Cuarto, los días 03, 10, 17, 24 y 31 del mes de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, éstas serán confeccionadas por los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 335/2023

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 335/2023

Actividad de Vinculación con el Medio

“Cine de la transición. A 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesor Elías Claudio ASAÁD (DNI 16.529.949)
Profesor Damián Horacio ANTÚNEZ (DNI 23.572.258)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Hirch Lucas	30771265	Docente	UNRC
Altamirano Marcos	25490702	Docente	UNRC
Ceppa Patricia	14334396	Docente	UNRC
Pascual Carlos Esteban	16991690	Docente	UNRC
Thüer Sebastián	25698659	Docente	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de septiembre de 2023, 14:08 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230919-6509d58f56256**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas